

FEGECA Informa: Directiva de Ecodiseño ErP



Con la entrada en vigor a partir del 26 de septiembre de 2015 de la nueva Directiva Europea ErP, el etiquetado de eficiencia energética será de obligada aplicación a los equipos de calefacción y producción de agua caliente sanitaria fabricados y vendidos en la UE. Los requisitos que determinan este etiquetado vienen establecidos por las ordenanzas y reglamentos de la EU, especialmente la Directiva 2010/30/EU, relativa a la indicación del consumo de energía y otros recursos por parte de los productos relacionados con la energía, mediante el etiquetado y una información normalizada. De acuerdo con esta Directiva, la etiqueta que ya conocen los consumidores en neveras, televisores y lavadoras, se encontrará también en equipos de calefacción de gasóleo y gas, de producción de agua caliente sanitaria, sistemas de cogeneración, bombas de calor e incluso sistemas completos de calefacción. De este tema nos habla Jürgen Gerhardt, gerente de Viessmann para España y Portugal en la siguiente entrevista.



Jürgen Gerhardt
Gerente de Viessmann para
España y Portugal

“La etiqueta de eficiencia energética proporciona una base objetiva de comparación, y por tanto, una valiosa ayuda a la hora de tomar una decisión de compra relativa a un equipo de calefacción”

Pregunta: ¿Cuál es la principal ventaja de esta nueva regulación?

Respuesta: Se puede resumir en una palabra: transparencia. Tanto para aquéllos que están llevando a cabo una obra nueva o una reforma, la etiqueta les proporciona una base objetiva de comparación, y por tanto, una valiosa ayuda a la hora de tomar una decisión de compra relativa a un equipo de calefacción. Y digo "objetiva" porque la clasificación que figura en esa etiqueta es resultado de un completo cálculo de diversos parámetros, de manera que obtenemos una escala A++ a G para equipos de calefacción y de A a G en equipos de producción de agua caliente sanitaria.

P.: ¿Cree que existe esa misma transparencia en el etiquetado de equipos mixtos?

R.: Por supuesto. En los equipos mixtos la etiqueta muestra la clasificación de cada aplicación por separado e incluye además detalles sobre el rendimiento y nivel sonoro.

P.: ¿Cómo se aplica ese cálculo en sistemas completos de calefacción?

R.: En este caso tenemos que partir de la base de que un sistema es más que la suma de sus componentes. Una instalación completa consta por lo general de varios y diversos componentes energéticos, de manera que una vez configurada la instalación se clasificará con una etiqueta "combinada". Puede ocurrir que la instalación en su conjunto obtenga una mejor clasificación energética que sus componentes por separado. Pongo por ejemplo la combinación de una caldera de gas o gasóleo con un equipo solar térmico.

"A partir de ahora gana un mayor relevancia el análisis en profundidad del proyecto por parte del instalador en base a su know-how para un óptimo asesoramiento y satisfacción del cliente."

P.: ¿Y con un equipo de biomasa?

R.: Para los equipos de biomasa aún no se ha desarrollado la base de cálculo de eficiencia energética. Probablemente contaremos con una nueva regulación al respecto a partir del 2017.

P.: ¿Qué papel juega a partir de la entrada en vigor de la normativa el asesoramiento del instalador?

R.: El nuevo etiquetado de eficiencia energética es un elemento orientativo para el consumidor, si bien no es el único factor que debe tener en cuenta en su proceso de decisión de compra. Debe tener en cuenta otros como la idoneidad de una tecnología determinada para la aplicación que va a tener en su caso concreto. Un equipo o sistema solo alcanzará su mayor grado de eficiencia si se diseña y configura considerando las características del edificio, uso, medio, etc. A partir de ahora gana un mayor relevancia el análisis en profundidad del proyecto por parte del instalador en base a su know-how para un óptimo asesoramiento y satisfacción del cliente.

P.: ¿Cómo apoya Viessmann al instalador en base a los requisitos de la nueva Directiva?

R.: Por un lado, la gama de productos Viessmann ya cumple los requisitos de eficiencia requerida por la nueva Directiva. Cada producto será suministrado con la etiqueta de eficiencia energética correspondiente. Además, Viessmann ha desarrollado sistemas completos ya preconfigurados que incluyen la etiqueta energética del sistema y los datos técnicos correspondientes. Y lo más importante: el completo programa de producto de Viessmann, que incluye equipos para cada fuente de energía, facilita al instalador la creación de sistemas con distintos elementos perfectamente armonizados entre sí para alcanzar la clasificación óptima en cada proyecto. Viessmann pondrá también a disposición del instalador herramientas de cálculo sencillas y gratuitas para generar la etiqueta correspondiente en el caso de sistemas que consten de, al menos, dos elementos como, por ejemplo, caldera y regulación. ■